



Sección IV. Procedimientos judiciales

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CATALUÑA. SALA DE LO SOCIAL

6479*Rollo suplicación 5993/2017*

En el Recurso de Casación para unificación de doctrina núm. 8/4649/18 del Tribunal Supremo, Sala de lo Social, dimanante del Rollo de esta Sala núm.5993/2017 (**R.C. 38/2017-R**), para resolver el recurso de suplicación interpuesto contra resolución dictada por el Juzgado Social 16 Barcelona, en los Autos núm. 683/2016, se ha dictado ,por la Sala Social del TS auto de fecha 25/4/19 en el que se acuerda la inadmisión del recurso de casación para la unificación de doctrina interpuesto por el INSS contra la sentencia dictada por esta Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya.

Y para que sirva de notificación en forma a **Dª MARCELA CLAUDIA PIRIZ** cuyo actual paradero se desconoce, expido este edicto, con la advertencia de que las siguientes comunicaciones se harán en estrados salvo las que deban revestir la forma de Auto o Sentencia, o se trate de emplazamiento, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59 de la L.P.L. y para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de las ISLAS BALEARES, sirviendo el presente de atento oficio acompañatorio.

En Barcelona, a diecinueve de junio de dos mil diecinueve.

LA LETRADA DE LA ADM. DE JUSTICIA DE SALA
MERCEDES INIESTA GARCÍA

